



ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2020

Fecha	Martes 22 de septiembre del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 10:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 018/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 17 de septiembre del 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 21 de agosto del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 16, de fecha 21 de agosto del 2020.

Votación :

A favor : 12 votos.

Abstención : 02 votos (Rodrigo Rojas Tapia y Manuel Reyes Cuello).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N° 635 del Intendente Regional, Solicita pronunciamiento de carácter consultivo respecto a inmueble fiscal.
2. Ord N° 636 del Intendente Regional, Solicita pronunciamiento de carácter consultivo respecto a inmueble fiscal
3. Carta del Mayor de Carabineros de Chile, Don Héctor Rojas, en respuesta Ord N° 69 del CORE, en relación "al estado de vehículo policial en la Comuna de Freirina"
4. Carta del Consejo Regional Don Juan Santana a la Presidenta del CORE, en relación a "Ampliación del Convenio de Programación Gore-Minvu
5. Ord N° 648 del Intendente Regional, solicita suplementar el Proyecto "Construcción Casetas Sanitarias y Sistema de Alcantarillado la Arena, Comuna de Huasco"
6. Carta Renuncia del asesor Jurídico del CORE, don Nicolás Puelle al Intendente Regional

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Provincial Huasco (carta 181)

La consejera Fabiola Pérez, "a continuación voy a dar cuenta de la última reunión que llevó a cabo la Comisión Provincial del Huasco la que pretendió abordar o más bien dar continuidad a un tema que se había tratado con fecha 3 de agosto, reunión en la cual analizamos el convenio de programación de vivienda y en el que se planteó como necesidad dado el análisis que se realizó del tema habitacional en la comuna de Vallenar la posibilidad de solicitar la reserva de terreno en un sector que vamos de ahora en adelante denominar Altiplano Norte de la comuna de Vallenar, para contextualizar señalar que en materia habitacional se contempla en la comuna de Vallenar el Plan Maestro Alto Los canales indican el sector de población Rafael Torreblanca o Altiplano Sur, que contempla absorber de manera significativa la necesidad habitacional existente en la comuna de Vallenar y que además está consignado o también parte de lo que es el proyecto en sí en el convenio de programación de vivienda, no obstante existe una necesidad habitacional mayor que supera a lo que absorbería el convenio de programación y por otra parte con conceptos que vamos a introducir en un análisis que tienen que ver con el sentido de pertenencia, de arraigo que son relevantes al momento de abordar el tema habitacional, entonces esta comisión planteó en el sentido que esto de erradicar de un sector a otros sin considerar factores que son más bien sociológicos o culturales de las comunidades, desde esa perspectiva se analiza la posibilidad con fecha 3 de agosto de poder contar con una reserva de terreno en relación también al crecimiento habitacional que va experimentando en la comuna, el crecimiento poblacional y habitacional la demanda existente por parte de Serviu y también esto llevamos a cabo hasta esta última reunión para abordar aquello de esa posibilidad de contar con una reserva de terreno en el altiplano norte de la ciudad, donde además, de acuerdo a lo que establece nuestro el plan regulador se está trabajando, el crecimiento en materia urbana de la ciudad, de expansión urbana sería hacia este altiplano, por lo tanto, invitamos al municipio de Vallenar a su administradora a la figura del urbanista del municipio para que nos diera a conocer cómo la ciudad se expande de acuerdo lo que establece el nuevo plan regulador, también invitamos al director del Serviu para analizar junto a ellos desde el municipio y Serviu la disponibilidad de terrenos que contase con ciertas posibilidades de factibilidad para ser considerado como una potencial reserva de terreno y en tercer término se invitó al Comité habitacional de la toma 6 de enero, que es un asentamiento que tiene una data reciente menos de una década de este emplazamiento, de este asentamiento humano en este sector y que concentra en sí muchas dificultades, es una toma, no cuenta con urbanización, además hay una concentración de muchas problemáticas de tipo social, pero por otra parte tiene bastantes bondades la organización en sí, en materia de organización de participación ciertas capacidades instaladas en ese concepto, se realiza la reunión, se nos da a conocer parte del urbanista cómo crecería la ciudad y cómo va el límite urbano en la actualidad, cómo sería la expansión de territorios que hoy son territorios agrícolas que pasarían a ser territorio que cambiarían su calidad de uso de suelo a terrenos ya urbanos porque actualmente la toma citada se encuentra en un terreno que es agrícola se desarrolla el tema, se analizan también los posibles terrenos que estarían siendo disponible y en tercer punto todo ello como para conceptualizar la situación en el comité habitacional de la toma 6 de enero, se nos plantean las características de este sector que también tiene una alta cantidad de inmigrantes y también una proporción bien relevante de personas que son descendientes a su vez de pueblos originarios, las situaciones en sí de las carencias con las que las que viven estas personas, pero también ellos nos hablan de otros conceptos como señalaba anteriormente, de cómo ellos proyectas su desarrollo en ese territorio, cómo lo proyectan dado a ciertos elementos como es el arraigo, el sentido de pertenencia, las bondades también en sí que tiene el terreno dado su emplazamiento cercano a centros de salud, a negocios, a colegio, entre otros aspectos, pero también agregan conceptos que son interesantes de abordar y que son indiscutible cuando se trabaja en materia de vivienda y hay estudios muy antiguos que

también señalan la relevancia de tomar en cuenta estos elementos como yo señalaba de arraigo, pertenecía y otros, la dimensión más cultural del tema, desde esa perspectiva luego de conversar, de abordar esta situación que se nos plantea también de parte del Serviu que respecto del convenio de programación no es posible la compra de terreno porque siempre tiene que ir asociado a un proyecto, no con el concepto de reserva de terreno a propósito de lo que nosotros planteamos, de cómo la ciudad y la demanda habitacional va creciendo, pero no obstante aquello, tuvimos algunas conclusiones de la reunión que fueron más bien relevantes a nuestro juicio, el primero se votaría continuidad al trabajo que ya venía como un trabajo de continuidad para seguir analizando este tema de la reserva de terrenos que es la exposición que se nos hizo se nos plantea varias posibilidades que tiene el sector Altiplano Norte, frente a lo cual el director de se comprometió a que hiciéramos una reunión específica para abordar este tema donde existiese un análisis primero de los terrenos que ya ellos nos conocen junto al urbanista de la municipalidad que sabe cuáles podrían ser aquellos terrenos y en base también a la proyección de la demanda o de la necesidad habitacional, en términos de cómo proyectándose, si efectivamente esa demanda y cómo se proyecta en el tiempo vamos a llevar a cabo este espacio de trabajo en relación a la toma 6 de enero, lo segundo tiene que ver con la importancia de esto y lo planteó solamente para que quede en acta de la actualización de los instrumentos de planificación tanto del plan regulador, se logre con su aprobación y que esté vigente el nuevo plan regulador porque de eso va a depender mucho también el tema del uso para el construir efectivamente las viviendas cuando tengan la calidad de suelo urbano, pero también del Plan Intercomunal de la Provincia del Huasco que también determina algunas materias en cuanto al uso del terreno y del ordenamiento en general territorial, el segundo acuerdo tiene que ver con las características del comité habitacional dado que este asentamiento poblacional o humano no cuenta con la categoría de campamento y que ustedes al haber revisado el convenio de programación, saben que hay alguna línea o forma de trabajo hacia los campamentos a través de un tema de terrenos, etcétera, algún tipo de financiamiento y cuando se tiene esa cantidad de campamentos se puede acceder a ciertos programas, este comité no es catalogado como campamento porque cuando se realiza análisis técnico entre otros donde se determina el número de viviendas, pero también que esa toma no tenga autorización del dueño, cosa que en este asentamiento habría una autorización, pero las situación es que el terreno donde está emplazado el comité la gente que lo conforma tiene un problema porque no hay claridad del dominio, hay dos dueños por decirlo de alguna forma y hay un tema que no se ha logrado dilucidar, a pesar de que se han hecho algunas revisiones de estudios de título no se logra todavía aclarar esa suerte de litigio que existe entre dos particulares y que es una de las principales dificultades de este Comité avance en la solución un poquito de sus necesidades en materia habitacional, no obstante el director del Serviu se comprometió a iniciar una reevaluación, un nuevo análisis de la situación con compromiso en relación a la toma porque como no existe claridad de quién es el dueño y existe un documento de uno de ellos, ese documento no debería tener validez porque yo también podría dar un documento autorizando a que usen un terreno, pero si no soy la dueña no existe esa condición y sería como si yo estuviera entrabando que ellos logren constituirse en campamento, esa es una oportunidad bien grande que tiene la organización del Comité habitacional toma 6 de enero y el director de Serviu se comprometió a reevaluar para poder la posibilidad de que queden categorizados en conclusión como campamento y que eso de paso a otras líneas de trabajo, el tercer punto que se determinó a propósito es que dado un análisis que realizan los técnicos, me refiero al urbanista y que realiza también el delegado provincial del Serviu que conoce muy bien esta situación dado esta indefinición de la propiedad o del dominio del terreno dónde está emplazado actualmente por una parte, el segundo término que como hay un desorden en cuanto a cómo está organizado el asentamiento, porque hay terrenos que tienen 100, 150, 300 metros y no hay un ordenamiento, por otra parte las calles y pasajes no cumplen con la ordenanza o con la legalidad en cuanto a sus dimensiones, hubo un planteamiento de parte del urbanista del municipio que en términos de respetando el tema de la erradicación, del sentido de pertenencia, del arraigo que es el principal elemento de defensa al que se adhieren los integrantes de la organización, entonces ellos plantean

que es imposible de alguna forma regularizar en el mismo terreno por cómo se organizó y por el problema del dominio, pero que no obstante inmediatamente al lado por decirlo de este terreno, existe otro que también es de propiedad particular, etcétera, pero que permitiría en la eventualidad trabajar algo más ordenado donde se cumpla con la normativa de calle y de pasaje, donde los lotes de sean iguales, donde exista ese ordenamiento sin perder la posibilidad de que los desarraiguen de un territorio, desde esa perspectiva también resaltar que es un trabajo interesante y la comisión lo mantiene en estos tres puntos planteados, hay tres acciones de trabajo concreta y que vamos a seguir trabajando en ello de manera objetiva escuchado mucho también la visión que tienen los profesionales y técnicos al respecto, sin generar expectativas que no pudiesen tener una respuesta pero sí aportando y generando los espacios de análisis de trabajo para ir abordando esta materia tanto en la posibilidad de que se plantee una reserva de terreno para la comuna de Vallenar en el Altiplano Norte como avanzar también en una solución a la situación del comité habitacional de la toma 6 de enero.

La presidenta Ruth Vega: "Yo quiero felicitar el trabajo de la comisión porque la verdad que es una coordinación directa con el Ministro de Vivienda, Seremi, también con los habitantes que están postulando a habitación entregando soluciones integrándolos a ellos, es una actividad bien importante así que quiero felicitar a los consejeros de la Provincia del Huasco en ese tema"

2. Resolución Comisión Ordenamiento Territorial / Com. Medio Ambiente / Com. Fiscalización (carta 182)

El consejero Sergio Bordoli, "las solicitudes de Bienes Nacionales se refieren a dos ordinarios, el Ord 2365 del 24 de agosto y se refiere a dos terrenos, uno en la comuna de Vallenar en la ruta 5 Norte con la carretera C 46 camino de Vallenar a Huasco, un terreno de 3700 metros cuadrados, concesión de uso gratuito y la idea es construir a futuro una oficina de Planificación y centro de acogida turística para provincia de Huasco, la idea es tener una oficina de turismo en la entrada de la ciudad que es una excelente solicitud y segundo está el servicio Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama que está pidiendo concesión de uso gratuito, una superficie de 6000 mil metros cuadrados que está donde está la oficina actualmente el CORE para un proyecto mejoramiento de la manzana cívica de Copiapó que busca mejorar el espacio público al interior de la manzana que está conformada por las calles Colipi, Rodríguez, Chacabuco y Los Carrera es una inversión de 340 millones con una demora de 8 meses y me parece que sería muy importante y le pediremos al seremi que nos exponga el proyecto, es un proyecto que será financiando por el Ministerio de la Vivienda para mejorar el entorno de nuestra oficina y todo el sector para mejorar la iluminación, las áreas verdes y La segunda solicitud la hace la UDA en las instalaciones ubicada en Calle Gana N° 45 de la comuna de Caldera para hacerle un mejoramiento.

El consejero Juan Horacio Santana, "a mí me parece muy importante el hecho de que las municipalidades del Valle del Huasco se junten y estén pensando un proyecto para instalar una oficina turística, eso me parece muy interesante, mi agregado es el siguiente; cuando se construyó la nueva carretera que va por arriba, todo esa obra importante que se hizo en Vallenar y por lo tanto se superó una situación abajo donde está el cruce hacia Huasco, se creó un nuevo escenario en el ingreso a Vallenar y ese lugar donde se plantea esta petición, toma un sentido nuevo tanto es así por eso planteó un tema un poco más global pero en el mismo sector, Bienes Nacionales es propietario de los terrenos donde están las antiguas posadas, lugares de servicios de recauchaje en ese lugar esas son propiedades de bienes nacionales, ahí no hay urbanización, no hay agua potable y alcantarillado, porque en su momento la Municipalidad de Vallenar envió una nota al Ministerio de Bienes Nacionales para impedir el saneamiento en ese lugar porque son tomas, entonces mi punto más global es el siguiente, yo creo, reitero, que ese lugar de Vallenar hoy día cuando se saca la carretera, la doble vía hacia un costado, digamos, un proyecto mayor, adquiere una connotación distinta y por lo tanto yo creo que sería interesante Fabiola

como presidente de la Comisión Provincial, a lo mejor tener una reunión con los alcaldes de los cuatro municipios para ver este tema con más detalle, lo de la zona turística, pero ver el conjunto del lugar, todo el lugar, porque sería interesante a lo mejor como idea plantear ahí una cosa, una figura, imaginar una figura mucho más interesante hoy día reitero cuando el escenario ha cambiado y cuando esos servicios son como una puerta, la puerta de entrada Vallenar pero también la puerta de entrada hacia Freirina, hacia Huasco, hacia Alto Del Carmen y por lo tanto, es un lugar turístico, pero es todo el entorno, es interesante de ver y de darle una vuelta.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 02

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, del inmueble ubicado en Ruta 5 Norte con Carretera C-46, de la comuna de Vallenar, con el objeto de ejecutar en dicho predio la construcción de una oficina de planificación y centro de acogida turística para la provincia del Huasco.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 636, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 03

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, del inmueble ubicado en Calle Colipí S/N de la comuna de Copiapó con el objeto de ejecutar el proyecto "*Mejoramiento manzana cívica de Copiapó*", que busca mejorar el espacio público al interior de la manzana conformada por las calles Colipí, Rodríguez, Chacabuco y Los Carrera.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 636, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 04

Aprobar la concesión de uso gratuito, solicitada por la Universidad de Atacama, del inmueble ubicado en Calle Gana N° 45 de la comuna de Caldera, en razón de que en dicho lugar funciona el Centro de Desarrollo Cultural de la Universidad de Atacama.

Lo anterior en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 635, de fecha 10 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 13 votos.

Se inhabilita de la votación, por formar parte de la Junta Directiva de la Universidad de Atacama, la consejera regional Ruth Vega Donoso.

El consejero Sergio Bordoli, “señala que el día miércoles recién pasado con la Unidad de Planificación del Gobierno Regional, se analizó el estado de la macro zonificación y evaluación ambiental estratégica, fue sesión bastante larga donde se analizaron las actividades que se han realizado especialmente en el borde costero de Atacama, el acuerdo ese día fue efectivamente hacer una nueva reunión donde nos mostraran la cartografía de la zona costera y esa cartografía la idea que sea mañana a las 11hrs.

3. Resolución Comisión de Medio Ambiente (carta 183)

La consejera Fabiola Pérez, “señala que le pedirá al consejero Rodrigo Rojas que pueda dar cuenta de esta reunión, ya que ella no participo y él fue quien presidió la reunión señalada”.

El consejero Rodrigo Rojas, “presidenta saludo por en intermedio del resto de consejeros y consejeros regionales a través de nuestro Secretario Ejecutivo a los funcionarios que nos acompañan tanto en el salón como vía zoom y a solicitud de la Presidenta de esta comisión me encargó entonces de dar el informe de la reunión de medioambiente realizada el pasado 9 de septiembre del año en curso que se inició a las 12:15 horas que tenía como tema la presentación de la declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Pampa Bellavista, los asistentes y los antecedentes presentados en esta comisión quedan adjuntos y en detalle de esta acta se va a derivar tras este pleno a la Secretaría Ejecutiva para manejo y conocimiento del resto de los consejeros regionales, expuso Nidia Cepeda, una vez hecha la presentación se ofreció la palabra a los asistentes para comentar sugerencias, consultas y observaciones, y tras la respuesta a cada una de estas observaciones, se acordó lo siguiente, dar por recibido los antecedentes en torno a la declaración de impacto ambiental del proyecto Pampa Bellavista Caldera, derivar los antecedentes del proyecto al abogado del Consejo Regional especialmente a los relacionados con la localización del proyecto para generar a través de la Secretaría Ejecutiva, opinión del Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional en torno a reportajes aparecidos en la prensa local, por parte de Bienes Nacionales a este tipo de proyectos que son realizados por diferentes departamentos del Gobierno Regional de Atacama, lo que permite esta solicitud a la parte jurídica del Consejo Regional es emitir un comunicado que separe bien las funciones de cada uno de lo relacionado con este tipo de proyectos, porque a través de la prensa se tiende a involucrar con la palabra Gobierno Regional incluyendo al Consejo, entonces desde ahí es necesario tener entre comillas como se dice una cartita bajo la manga a la hora de tener que explicar el tema, eso fue votado y sería lo único que debería votarse para que dentro de los tiempos la Secretaría Ejecutiva elabore en torno lo antecedentes que ya se le entregaron al abogado personalmente una opinión en torno a lo que es el acuerdo termino la Reunión a las 13:20 horas”.

El consejero Manuel Reyes, “ese día en la reunión de la Comisión de Medio Ambiente yo recalque que sería importante tal vez poner sobre la mesa acá en el pleno que esta comisión si bien somos consultivos, pero tengo una opinión pública con respeto a estas ocupaciones de terrenos, son cuatro puntos importantes que sería una ocupación responsable del territorio, protección del ecosistema, gestión eficiente y racional de cautelar los riesgos ambientales y con respeto a las comunidades”.

4. Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas (carta 186)

La consejera Rebeca Torrejón, “quien entregará la cuenta con respecto al tema de la Comisión de Régimen Interno será el consejero Roberto Alegría.

El consejero Roberto Alegría, “señala que el día 21 de septiembre, siendo las 15 horas se llevó a efecto la reunión de Régimen Interno, con las Comisiones Unidas cuyo único tema era actualización del Reglamento Interno, esta reunión es bueno señalarlo, la iniciamos a las 15 horas y finalizamos a 19 horas, en esta ocasión el asesor jurídico Nicolás Puelles, desde su décimo segundo título y artículos procediendo a considerar

las distintas observaciones y aporte de los consejeros al respecto se acuerda que el señor Nicolás Puelles y su equipo haga llegar a cada uno los consejeros este reglamento modificado para ser nuevamente analizado y aprobado en reunión extraordinaria y segundo, se acordó de incluir dos comisiones más, la de Deporte y Adulto Mayor con la finalidad que contraloría tome razón para que posteriormente se pueda revisar la respuesta de ella”.

La consejera Rebeca Torrejón, “señala que espera que el asesor jurídico les envié el reglamento modificado para que puedan tomar corregimientos y poder ver si están de acuerdo para poderlo aprobarlo”.

El Consejero Rodrigo Rojas, “yo quiero manifestar en esta oportunidad como integrante de la Comisión de Régimen Interno desde hace más de 6 años, que desde el momento en que Ruth Vega, asumió la presidencia no habíamos tenido tantas reuniones consecutivas para modificar el reglamento que rige al CORE tomando en cuenta los últimos tres meses han habido al menos dos reuniones al mes para ver este tema y si bien en cada una de las reuniones los consejeros hemos hecho observaciones, cada vez que volvemos a revisarlas, pareciera que estuviera dedicada a establecer nuevas vocerías a hacerse cargo de situaciones que hasta el día de ayer todavía quedan muchas, comisión de deportes y una comisión de adulto mayor, la necesidad de tener representatividad territorial donde cada uno de los consejeros pueda ocupar a lo menos o participar en a lo menos cinco comisiones que no se ha dado la necesidad de establecer también claramente el desarrollo de la participación de los consejeros y público en general sin tener que ser sometida a votación, entre otros aspectos que ayer obviamente generaron que esto se extendiera hasta las 19 horas y lamento profundamente que tras el largo debate, los únicos acuerdos sean sobre lo que el secretario de la Comisión acaba de señalar sin tomar en cuenta de que había una serie de sugerencias en relación a la forma en la cual se plantea en cómo debe ir el texto y de qué manera este reglamento, antes de que pase a la sesión extraordinaria se iba a modificar tomando en cuenta las sugerencias quedo con un mandémoslo a Contraloría y después vemos no con algo definitivo y concreto y eso es algo que lamentablemente no se ha dado ni se ve, en relación a la funciones a la Secretaria Ejecutiva y la presidencia aquí hay acuerdos, acuerdos que van más allá de un reglamento de los cuales pareciera que todo el mundo se olvida en lo personal y en representación del sector político en el cual hoy me encuentro creo que, como lo dije ayer también, los partidos de oposición deben reunirse para establecer nuevos acuerdos si es necesario con el fin de poder compartir en parte esta necesidad de cambiar el reglamento de la forma tan empeñosa que se le ha dado en el último tiempo, porque inclusive como integrante de la Comisión de Régimen Interior no me acuerdo haber llegado a que se creara alguna especie de equipo de trabajo que trabajara y desarrollar este tipo de iniciativas para que lo presentaran de manera tan esforzada que lo han hecho y obviamente concentrada que lo hemos podido ver y por ultimo yo quiero hacer un llamado a la tolerancia, el consejero Javier Castillo cada vez que hablamos del reglamento me toma como ejemplo de relación a la situación de abuso laboral en contra de la señora Herminia, situación que ya ha sido aclarada en los momentos y en los tiempos, uno inclusive podría hasta entender la costumbre de su partido a quien representa el hecho de denostar, de criticar, de marcar situaciones personales en la vida de los que pueden a lo mejor ser considerados entrecomillas, adversarios porque caminamos por veredas distintas, y segundo, no puede ser que para un análisis de este tipo de cosas tengamos que después de cuatro horas escuchar simplemente decidir oiga presidenta aflojemos nomás que ya no da más la conversación y que lo veamos después, estamos aquí para cumplir una función desde nuestro rol, en donde todos tenemos la posibilidad de opinar y vuelvo a reiterar, yo no vengo acá a imponer mi opinión vengo a que sea considerada y al igual que he tenido la oportunidad de ser indicado con el dedo en varias ocasiones, yo también pido respeto a lo que es mi opinión, porque es lo que representa a la persona que me votaron y me eligieron y también un sector político que ya está claro dónde me ubica, así que desde esa perspectiva yo pido por su intermedio presidenta, que en el análisis de ese reglamento se avance tomando en cuenta todas las recomendaciones, todas las observaciones y que no sea la sesión extraordinaria hasta que sean considerados

todos los puntos demostrados ayer más que simplemente repartir las vocerías de lo que será el desarrollo del Consejo Regional, inclusive haciéndole la pega y defendiendo su opinión de un muro ante la llegada de un probable gobernador regional, gracias por considerar”.

La presidenta del CORE, “yo entendí Rodrigo lo que planteó el secretario de la Comisión dos cosas, primero que se entregan al asesor jurídico para que haga la redacción de las modificaciones que van a ser llegar a todos nosotros para analizarla y no se llamó a votar, se llamó a que se van a recibir todas las modificaciones para ser conversadas antes de llevarlas a un pleno y también entendí que para las dos comisiones se iba hacer la consulta a Contraloría y según la respuesta de iban a las comisiones y no se va a votar, entonces yo creo que la Comisión lo planteó claramente, el segundo punto planteado por usted consejero respecto de tomarlo como ejemplo negativo en algunas ocasiones bueno, yo en general haría un llamado a todos los consejeros a tratarnos con respeto y el tercer tema que tiene que ver con los temas políticos lo tendrán que ver con los partidos políticos, que creo que así tiene que ser, eso entendí”.

La consejera Rebeca Torrejón, “yo también he sido aludida consejero Rojas, pero no me voy a referir al tema, yo también merezco respeto y quiero respeto, pase lo que pase yo quiero respeto porque yo siempre los he respetado a ustedes, entonces eso creo que es importante para todos, gracias presidenta”.

El consejero Fernando Ghiglino, “nunca le he faltado respeto a nadie, pero tampoco puedo concebir, porque para mí es una falta de respeto cuando uno tiene una reunión y tiene opinión distinta y se sigue majaderamente insistiendo en algo cuando uno está tratando de hacer un reglamento que nos permita a nosotros como consejeros y a los futuro que vengan que tengan las mejores posibilidades de poder ejercer el cargo, no es que uno quiera poner algo ahí antojadizo o a la pinta de uno, ni un traje a la medida, yo lamento mucho la opinión de Rodrigo Rojas que ahora pertenece a una colectividad política porque tenía entendido que era independiente, pero resulta que yo no le voy a pedir a mi partido que me cambie el reglamento del CORE ya que esto lo tenemos que discutir nosotros, sería imposible que las colectividades políticas vengan a proponer cual va ser el reglamento del consejo, somos nosotros los que vivimos la experiencia, somos nosotros los que tenemos que delimitar por qué es un cuerpo colegiado, se ganara por mayoría los acuerdos que se tomen en un reglamento, pero eso no significa que nosotros podemos paralizar algo, se nos va a terminar el periodo y vamos a seguir discutiendo el reglamento, no podemos ser tan majaderos en el sentido de que porque tengo una opinión no respeto la otra, la idea es no tensionarnos porque la democracia es así”.

El Asesor jurídico Nicolás Puelles, “la ley que establece la base, los procedimientos de la administración del Estado en su artículo 4, inciso primero, establece que los cuerpos colegiados expresan sus decisiones a través de acuerdos y para que se cumplan, esto de acuerdo, vale decir, que se genere un acto administrativo requieren acierto primero la presencia de la mayoría de sus integrantes y segundo, que se exprese en una resolución administrativa y en este caso es la que dicta el intendente en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional, en ese sentido en atención a esa parte del debate presidenta que usted por razones laborales no pudo estar presente, lo que se discutió es cómo formalizamos esta consulta, la vía jurídica de formalización era y yo lo planteé en el acuerdo que tengo acá en mis apuntes y era que se va a proponer al Pleno enviar esta consulta a la Contraloría respecto a la pertinencia de estas comisiones y esto también para dejar un trabajo y no quedará todo en suspenso o en el aire y para que pudiese retomar desde un punto con un hecho objetivo, en este caso sería el acuerdo.

La presidenta del CORE: “¿Alguien se opone a que vaya la consulta a Contraloría sobre la creación de las dos comisiones, alguien está en contra de aquello?, no hay oposición por lo tanto va la consulta a la Contraloría”.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 05

Consultar a la Contraloría respecto a la pertinencia jurídica que tendría la creación de las Comisiones de Trabajo de “*Adulto Mayor*” y “*Deportes*”, en una eventual modificación al Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

5. Resolución de Comisión Provincial de Copiapó (cartas 184/189)

El consejero Patricio Alfaro, “se efectuaron dos reuniones muy relevante, una especialmente que guarda relación con el día 10 de septiembre con respecto a lo que ya venimos planteando hace bastante tiempo que es el análisis de factibilidad de compra de derecho agua para la localidad rural de Totoral que corresponde a la provincia de Copiapó o a la Municipalidad de Copiapó, donde tuvieron presentes Macarena Fernández, el Señor García, en reemplazo de Luz Cabello en la que se sigue abordando con mucho interés la factibilidad de compra de agua y hay una serie de conversaciones donde concluimos con respecto a este tema que por lo menos se ve un muy buen camino, terminada la reunión donde reiteró todos participábamos, la señora presidenta tuvo un gesto bastante valorable que hay que destacarlo, de inmediato se preocupó con relación a hacer algunos contactos con respecto al tema legal de para la compra del derecho de agua al señor Guggiana donde la señora presidenta inmediatamente hizo el contacto estuvimos los dos juntos y llamamos en este caso la señora Presidenta a nuestro secretario ejecutivo quien llamo a don Patricio Araya quien de inmediato se acercó hablar a la oficina del CORE para ver cuál era la vía más viable para poder adquirir el agua que vende en este caso el señor Guggiana, por el lado de la Seremi de Agricultura no hay vínculos, pero si nos dio una idea bastante positiva que era justamente sostener una reunión con la directora de la CONADI la señorita Ana María Zarricueta Cárdenas, la cual vino a una reunión al CORE en la que se comprometió a consultarle al subdirector encargado de tierras el señor Juan Carlos Araya con asiento en Iquique en el norte de nuestro país con respecto a la compra por su intermedio la que podía ser viable a través de una comunidad indígena, así que esa es una respuesta bastante positiva”.

La presidenta del CORE, “sí, bueno, agregar que la reunión con la CONADI se hicieron las consultas respectivas porque la Seremi de las Culturas planteó que había solucionado varios temas de terreno y otros, no pudiendo solucionar como ministerio que en una alianza con la CONADI, en este sentido la comunidad de Totoral está en su mayoría, yo diría que casi en un 100 % compuesta por personas de etnias, comunidades con derechos que tienen que ver con su origen hoy día y que pudieran tener hoy día ser una herramienta potente para solucionar el tema, ellos plantearon que si es posible porque lo han hecho en otras regiones y hay que iniciar los trámites correspondientes, en primer lugar obviamente hablar con el Intendente y tenemos una reunión pendiente con él para comenzar a trabajar y obviamente que en la Comisión Provincial Copiapó tendrá que trabajar el tema”.

Continua con su cuenta el consejero Patricio Alfaro, “la otra reunión que se llevó a efecto como Provincial Copiapó fue el día 16 de septiembre y justamente fue para abordar el análisis de factibilidad terrenos fiscales para abordar la problemática de falta de espacio deportivos para realizar prácticas deportivas en la ciudad de Copiapó, escuchando todos los dirigentes y deportistas en un análisis que lo venimos planteando hace bastante tiempo y con respecto al trabajo que podamos realizar con Bienes Nacionales y con el ministro de Vivienda y Urbanismo, para crear un recinto deportivo amplio que albergue varias disciplinas deportivas, por ejemplo fútbol americano, lo que es el hockey césped de damas y para todas las asociaciones que están ligadas a este tema, Bienes Nacionales le entregó hace un par de años atrás el año 2017 a los socios de fútbol laboral un terreno situado en el sector de Cardones frente a la empresa Bitumix, pero desde del 2017 ese terreno está abandonado, no se ha trabajado absolutamente nada razón por la cual he tomado la decisión de poder nuevamente abordar de esta situación, pero también a raíz de esa reunión por intermedio de Sergio

Bordoli y del señor Pedro Ríos, existen otros lugares que podamos tener, dentro de lo que es la propuesta de los dirigentes y deportistas para este espacio deportivo la cual vamos a desarrollar como una mesa de trabajo, para abordar y buscar terreno acorde para que sea un estadio profesional de una sola vez, no un estadio a media y después estar con problemas de espacio y de capacidad, entonces se vislumbra un terreno bastante amplio que sea acorde para la participación de lo que es el deporte en la ciudad de Copiapó”.

El consejero Rodrigo Rojas, “entrega detalles de la reunión sostenida 16 de septiembre del año 2020 se inició a las 10:10, el detalle de los asistentes estará en un listado adjunto que será puesto a disposición de la Secretaría Ejecutiva después de este pleno, se destaca que dentro de la reunión se recibió el saludo de uno de los deportistas consagrado a nivel regional como lo es Nazareno a través de un video que también adjunto, se entregó un detalle generalizado de la situación actual de diferentes tipos, lugares, cancha o comodato y otros que dicen relación con la actividad deportiva con atención en terrenos cedidos el año 2007 en la salida sur de Copiapó y tras ofrecer la palabra a los asistentes el detalle de todas las opiniones expresadas por quienes formaron parte de la reunión está en el acta de la cual estoy dando síntesis en este instante que será derivada a la Secretaría Ejecutiva para conocimiento de los otros consejeros que estén interesados en el tema y tras la serie de opiniones y comentarios, se acuerda mantener esta mesa de trabajo con los mismos actores coordinando respectivas reuniones durante lo que resta del año para avanzar en las iniciativas planteadas que dicen relación con la inquietud que ha manifestado el presidente de la comisión, terminó la reunión a las 11:45 horas, es todo lo que tengo informar, presidenta, gracias por considerar”.

El consejero Sergio Bordoli, “efectivamente aquí hay que hacer un trabajo con la Municipalidad de Copiapó, como yo explicaba el otro día no hay financiamiento estatal para entidades particulares el financiamiento es solo para entidades públicas por eso tiene que ser a través de la municipalidad de Copiapó y como se planteó ese día en la reunión hay una gran cantidad de recintos deportivos que están destruidos o abandonados y que realmente hay que buscarle solución a su problemática. hay algunas actividades que efectivamente no necesitan ir a Cardones a lo mejor el fútbol laboral, el boxeo podría perfectamente buscar un lugar dentro de alguna población que se pueda recuperar, así que yo creo que el trabajo hay que hacerlo con la municipalidad de Copiapó”.

El consejero Juan Horacio Santana, “lo que pasa es que ayer fue el día del locutor radial y yo entiendo que Rodrigo y Patricio son dos personas que están vinculadas con los medios de comunicación en Copiapó, son locutores y locutores muy conocidos en la ciudad de Copiapó, aprovecho, ayer no lo pude hacer digamos por eso aprovecho de saludarlos a propósito del día del locutor radial”.

La presidenta Ruth Vega, “yo quiero decir que participando en la reunión me pareció una muy buena reunión con una gran participación de las bases, de deportista en un minuto que estamos en una situación compleja de pandemia pero en realidad como país tenemos una pandemia de mucho tiempo que es la obesidad y el sedentarismo que crece y eso incide en las enfermedades incluso llegando a niños pequeños con tema de diabetes y otros producto de la alimentación, entonces creo que es un tema súper importante y efectivamente, como dice Sergio deberíamos trabajar este tema con la municipalidad para tener como el catastro y sin duda que con el gran sueño que todos tenemos de tener una ciudad deportiva y ocupar espacios que se puedan ir ya determinando y adecuando para el deporte, que para mí es una tarea urgente por la situación que estamos viviendo como país con indicadores siempre en ascenso en el tema de la obesidad y sedentarismo”

6. Resolución Comisión Provincial de Chañaral (carta 192)

El consejero Gabriel Mánquez, respecto a la reunión de esta comisión, esta se realizó con la participación de todo el equipo del SLEP, colegio profesores, asistentes de la educación y el jefe de DAEM de la provincia de Chañaral y esto

fundamentalmente por cuanto a traído mucha tensión en Diego de Almagro desde los jefes DAEM y por los alcaldes que son los sostenedores y quisimos dialogar justamente para ver un par de situaciones que consideramos complejas y que tienen que ver con las consideraciones que dijo alguien recién y que tiene que ver con la historia, la educación pública se construyó con el esfuerzo de cada uno de nosotros, yo soy parte de eso, como usted también señora presidenta y los inspectores de patio y asistentes han sido parte del proceso de formación y se han ido educando y formando en la institucionalidad, pero hoy en día nos encontramos con otra realidad que muy muy muy apegada a lo concreto y eso significó que en esta reunión primero nos enterásemos de lo que era la institucionalidad que va aplicar y los directores han dialogado y conversado mucho, pero no así el resto de la comunidad, entonces habían dos elementos fundamentales lo que propone esta institucionalidad que tiene que ver con fortalecer la educación pública y ese fortalecimiento de la educación pública esta normado y regulado por una ley y esto pasa por un tema fundamental que tiene que ver que debe haber rentabilidad financiera y es por esto que esta reunión se desarrolla, porque la comuna Diego de Almagro, como también Chañaral producto del aluvión del 2015, ha tenido una merma en las matrículas bastante significativas y que se proyecta a mantenerse en esta condición, no así Copiapó que ha diferencias sobre otras comunas tiene un aumento de las matrículas, entonces el primer punto que se nos aclara es que si no hay sustentabilidad financiera se tiene que hacer y eso implica ajustar y reducir y en ello nos encontramos con la situación de la gente de los DAEM que habiendo una ley que regula el traspaso con contratación de algunos de ellos, pero también con algunas consideraciones esta no se puede aplicar porque hay una interpretación de la ley, por ejemplo el jefe DAEM de Diego de Almagro por 30 años de servicio le van a pagar 6 porque la ley así lo plantea, a los otros jefes DAEM se supone que deberían subcontratarlos porque Chañaral tiene 3 cupos para ser parte de esta institucionalidad, pero como hubo interpretación de la ley esto no se hace esta incorporación como se había acordado y los más afectados son los asistentes de la educación que en la mayoría de ellos perciben sueldos que son un poco más de un sueldo mínimo y ante esa realidad se tienen que ajustar estudios que se hicieron el 2108 en relación a cuanto personal debe atender a cuantos alumnos, eso a significar la reducción de plantas docentes y asistentes de educación, por lo que quedamos de enviar un oficio al director del SLEP, así lo acordamos con él para poder abordar algunas situaciones puntuales que tienen que ver, por ejemplo, el personas que se están retirando el sistema, que acordaron un retiro voluntario a partir de esta norma, pero que hoy no se está cumpliendo es decir de lo comprometido en el pago se estos retiros que sería un subsidio que además se pierde el cupo de la institución que ellos se retiran y que se redujo al 50 %, entonces se le va a solicitar alguna respuesta, si le mencionamos que a nosotros al saber cuál es la institucionalidad con datos y bajo qué ley se aplica y se considera los jefes de los DAEM van proceder jurídicamente en torno a que le respondan algunos aspectos puntuales que tienen que ver con acuerdos que están comprometidos, se entiende también que hay que dialogar, estamos esperando que se posponga para poder generar condiciones mucho más favorables, especialmente para el retiro del personal”.

El consejero Manuel Reyes, “contarles estimados consejeros que me ha tocado ser parte en la actividad, de suplente, participar en el consejo técnico de la instalación del SLEP que considero que una instalación virtual no debería darse por respeto a los trabajadores y trabajadoras de nuestra provincia, que además tiene un montón de errores administrativos, por esta razón es que estamos solicitando que se postergue”.

La presidenta indica, “ que hay un proyecto de ley presentado por 5 senadores liderado por Yasna Provoste para la posibilidad de postergar al menos un año el traspaso en todo el país debido a la situación pandemia que se está viviendo”

El consejero Fernando Ghiglino, “me alegro que se preocupen los colegas de lo que está pasando en el tema de educación era una crónica de una muerte anunciada de que este famoso traspaso a un sistema local de educación iba ser devolver la educación al centralismo porque va a depender del nivel central y hay que hacer un mea culpa de lo que se aprobó en un momento determinado”.

El consejero Juan Horacio Santana, “yo creo que, tengo obviamente una posición absolutamente contraria a lo que dice el consejero Ghiglino, para mí esta es una ley muy relevante, un esfuerzo muy grande que se viene haciendo desde el gobierno anterior del gobierno de la presidenta Bachelet, de recuperar la educación en Chile y la educación fue entregada a los municipios, y ese experimento fue un desastre, sí hay algunos municipios en el país que lo hacen bien son contados con los dedos de las manos, la gran mayoría, pero la gran mayoría de los municipios es un desastre, sí los alcaldes de todas partes, no aludo a ninguno en particular, nos provocaron un gigantesco daño, ocuparon y usaron a la educación, de la peor forma, y lo que busca esta ley precisamente es revertir la situación, comenzar ya a recuperar la educación del país, y en esta región es muy importante porque más del 70% de la educación es pública, es municipal, pero ahora es un proceso complejo, sí, es un proceso complejo, no es fácil, si el año 81, cuando comenzó la municipalización, el proceso transcurrió en una cantidad importante y por eso precisamente ahora se va a ir poco a poco, poco a poco, primero unos cuantos territorios y después así en el tiempo ir avanzando, no es un proceso fácil, en el caso de la Región de Atacama, en el caso de la provincia de Huasco ha sido un proceso que ha ido caminando y hay enormes oportunidades si se hace bien, así vamos a ir recuperando la educación, pero si colocamos al compadre en el cargo, al que es de la UDI, repartámonos el sistema, coloquemos a los de RN en un SLEP y a los de la UDI en otro SLEP, eso es nefasto, así que espero que ese proyecto que presento la senadora avance, efectivamente es complejo, no es fácil, pero hay que ir avanzando y se puede, la experiencia del Huasco señala que se puede y hay enormes oportunidades y hay que ver el asunto, pero como digo, lo peor es politizar esto, lo peor es politizar, de repente uno tiende a pensar que lo están haciendo para que el sistema finalmente no funcione, porque hay un sector del país que no cree en esto, que cree que la educación es un servicio, es un helado que se transa en el mercado, hay gente que piensa de esa manera, nosotros por lo menos estamos de manera diferente y la educación se le debe garantizar las personas, la educación de buena calidad y eso el estado tiene que hacerlo y tenemos que ser capaces en la región de Atacama de hacerlo”.

El Consejero Javier Castillo Julio, “yo parto de la base que la educación en Chile colapsó hace mucho rato, más que los gobiernos de turno aquí fueron unos estudiantes 2006 - 2011 que hacen avanzar esta política y la ponen en la agenda de los distintos gobiernos porque existe una necesidad real, ahora, efectivamente, las decisiones que queremos lo ponen los políticos para eso estamos para eso nos elige la gente para representar y cómo se hace porque lamentablemente lo hemos visto recientemente cuando un profesional competente, sabedor y conocedor de su trabajo y con un esfuerzo reconocido que trata de dar una explicación que es meramente técnica, que obedece a lo que hoy nos enmarca independiente que es o no nuestra facultad a veces atropellado por el cargo que desempeña, pero suele suceder y en eso de Copiapó se nos viene un problema y un problema que no es menor y ayer lo discutíamos en un programa de ZOOM que es el problema de los profesores y la deuda, que entienden que nosotros tuvimos mucha incumbencia con la venta del terreno a la Facultad de Medicina de la Universidad De Atacama para poder pagar esa deuda pero eso estaba dentro de un contexto que tiene que ver que el Estado no entrega solución a los municipios para pago de deudas, entonces se tuvo que hacer este capital, tuvieron que ver una orden judicial y después de esa orden judicial se paga con estos recursos que se obtuvieron con la venta de este terreno, el SLEPP no reconoce deudas y quedo mucha gente, muchos profesores y profesoras fuera del pago de esta deuda que ellos la sienten como propia, la sienten que se tiene que pagar y como el SLEP no va a reconocer deuda y esto es parte del problema municipal, se nos viene un problema para adelante que yo creo que en razón de todo lo que se está discutiendo sobre los derechos de la gente se tome en cuenta y lo discutamos en la Comisión Provincial de Copiapó, también desde la mirada del territorio porque yo comparto plenamente, o sea que eso es un avance, no puedo decir que es un retroceso, pero que tenemos que ajustarnos en las miradas y es nuestra tarea, pero lo principal en este debate es que se ha recuperado el sentido de la educación como un derecho, o sea un rico puede mandar tranquilo a su hijo a la escuela Manzo de Velasco donde yo tengo a mis hijos, pero yo como pobre a lo mejor quisiera mandar a

mi niño a la escuela Italiana y si pueden y hay un cupo, también puedo hacerlo porque es un derecho universal que es qué es lo que se puso en el debate y terminó con esto a 50 años la Unidad Popular y el compañero Salvador Allende quiso instalar esa idea y como terminó, así que yo creo que debemos seguir debatiendo para madurar y no terminar en un golpe de estado por sus políticos, que no tiene nada que ver con el derecho de los niños y niñas a ser adultos profesionales, yo creo que el Consejo lo dejaría como un tema para trabajarlo en alguna de las comisiones, pero me parece que solo tenemos que tomar entrando en otro también, como en el internado abierto “El Carne”, que también es el estado quien ha construido, las escuelas fueron construidas con fondos del FNDR y una inversión bastante importante en relación a la otra que hizo, los distintos consejos son un poco hacer memoria de las movilizaciones contra las agresiones en contra de algunos simples sanción y de que volviera la educación pública, recuperar el sector no pasó, ocurre en primer lugar y como educación pública también las legislaciones respectivas, la creación de los SLEP, pero todo es un proceso”.

7. Resolución Comisión de infraestructura y Provinciales Unidas (cartas 187/193)

La consejera Patricia González; “la primera reunión de la comisión fue el 14 de septiembre del año 2020 y el tema principal era el análisis de la ejecución de los programas de apoyo a la pequeña minería de Atacama y los efectos de la situación actual de ENAMI, estuvo presente en esta reunión Cristian Alvaiy Seremi de Minería, Felipe Carrasco, gerente de Fomento de ENAMI, don Rodrigo Leyton jefe de División de Industria y Fomento del GORE, en esta reunión, el seremi le dio cuenta de cómo ha avanzado hasta hoy día los programas, tanto de los que hemos aprobado nosotros con recursos del FNDR y también otros programas que tiene este ministerio, nos hizo una presentación, como dije, y se le envió a cada uno de los consejeros también a través del Secretario Ejecutivo la presentación tanto del seremi como del gerente de ENAMI, ahí pudimos observar cuáles son las ejecuciones de los proyectos que han ido avanzando, también hay preocupación por parte de los consejeros a quienes se les otorgó algunos beneficios de esos programas, la idea es seguir avanzando y seguir trabajando y obteniendo hoy día información a través del Seremi en diferentes reuniones por cada uno de los programas que hoy día están ejecutando, ahí se hicieron algunas consultas porque nuestra preocupación por el tema de la pandemia es que se puede ejecutar en el plazo los programas pero el Seremi nos dijo que han seguido trabajando y han ido evolucionando los programa, el 13 de septiembre se cierra la postulación a uno de los proyectos y ahí están también ellos muy atentos, han hecho mucha difusión en las radios, en los medios de comunicación para que los pequeños mineros puedan participar de esto, también hizo una presentación el gerente de ENAMI porque nuestra preocupación era de que nadie tuviera porque no les estuvieran pagando a algunos de los pequeños mineros que entregaban mineral a ellos, nos hizo una presentación y nos dejó bien conformes y valoramos también que él haya estado presente en esta reunión y que nos haya contado como ha ido evolucionando ENAMI y cuáles son los apoyos que tienen los pequeños mineros nosotros, al menos yo, ignoraba algunos programas que tiene ENAMI que van en apoyo a estos pequeños mineros que se han ido ejecutando bien y los pagos que es lo más importante también se han estado realizando, también nos hizo llegar una invitación don Marcelo Aburto gerente de la Fundición para que pudiésemos ir a terreno para que viéramos cómo está funcionando hoy la planta, también en Huasco y en Chañaral han hecho mesas de trabajo, lo que sí, ellos comunicaron que va a haber una mesa de seguridad también y a nosotros nos importa que nos inviten porque es muy importante estar presente en estas mesas de trabajo, creo que hay mucho todavía por trabajar y lograr que esto se reactive a pesar de que hay reactivación de algunas faenas mineras, nos contaban que hay 28 faenas mineras en la región que han sido reactivadas y esperamos que esto siga adelante, creo que la minería es muy importante en nuestra región y también eso hace que la economía de nuestra región se vea favorecida, la presentación se les hizo llegar a cada uno de ustedes, no hubo acuerdos solamente era informativa para todos los consejeros regionales y vamos a seguir trabajando para poder ver como avanzan los programas que nosotros

aprobamos, la segunda reunión estuvo fue el día 16 de septiembre, a las 15 horas y el tema principal era el análisis de la situación actual del programa de Discusión Estratégica Imagen Región y Fortalecimiento Destino de la Región de Atacama, Estuvo presente en esta reunión como invitado don Alejandro Martín Caro director regional de Turismo, también estuvo presente Rodrigo Leyton, jefe de División de Fomento del GORE, el director nos hizo una presentación que también fue enviada a cada uno de los consejeros regionales, esta presentación de todo el trabajo que se ha venido realizando desde marzo y que cambió un poquito el escenario de lo que ellos venían realizando, pero sin duda que nos dejó una gran sensación esta presentación porque ellos han seguido trabajando, también se creó el programa Actívatelo con Sercotec, donde hubieron 70 beneficiarios, para levantar las pymes, también han hecho capacitaciones en el área del turismo, creo que igual es necesario mostrarlo, también recalcamos que a lo mejor es bueno hacer una alianza público privada, los privados también tienen mucho que aportar en el tema turismo, creo que es necesario también seguir trabajando, hay desafíos en la hoja de ruta donde hay cuatro pilares que el director nos comentó en la producción, la transformación digital, que es una herramienta sin duda importantísima para todos los territorios, los protocolos de seguridad y conciencia turísticos y también a los puntos varios que nos indicaron del trabajo que han ido realizando, hay compromisos también en este caso de parte de los empresarios y la Dirección de Turismo, para poder ir desarrollando el turismo que es necesario por eso yo decía de que tienen que hacer alianza con el privado, le dejamos esa tarea también al director para que pueda avanzar en eso y nos pueda seguir contando cuál va a ser el trabajo que van a ir realizando de aquí en adelante”.

El consejero Rodrigo Rojas, “valoró el desarrollo de esta reunión, creo que desde la perspectiva de la primera reunión informada tal como que lo señalaba, la solicitud de pedirle al gobierno que apure el tranco en esta solicitud de recurso para el tema de la campaña de sondaje es una muy buena manera de reactivar y obviamente como lo señale una vez terminada la reunión en torno turismo este tipo de reuniones contribuyó a dar un poco más de certeza en torno a algo que nos une a todos y que es la reactivación de cada uno de estos sectores productivos, así que desde esa perspectiva ir sumándome a lo que se señaló en el informe, valorar, agradecer la reunión y atento a otras que se estén desarrollando para continuar con los temas”.

La presidenta del CORE, “respecto de la reunión fue interesante en el sentido de que nos dieron una cuenta de los proyectos y el estado de avance, como están ejecutándose, respecto al tema de turismo a mí me quedó la preocupación y lo planteé en la reunión porque las postulaciones que se hicieron a recursos directos para el sector del turismo fue la postulación que hicieron para ser SERCOTEC y Corfo con los recursos que nosotros ampliamos a dos instituciones, me alegró mucho que con recursos sectoriales, un programa nacional que se llama Reactivarse, que fue un llamado para capacitación, para recursos y directamente del sector, pero creo que aún es necesario tener más recursos para los pequeños empresarios, son muy pocas las personas que pueden acceder porque del llamado entiendo que en uno de los llamados eran sesenta personas y en otro ciento once y postularon más de seiscientos en uno, casi mil en otro, entonces queda un gran sector que no alcanza a obtener los recursos pudiendo tener las condiciones, por lo tanto debieran haber más recursos para más llamados, para que puedan tener ahora esos recursos disponibles en platas frescas para su negocio, ese es un tema que yo creo que nosotros como consejeros debiéramos insistir, también interesante dentro del plan de Turismo este convenio que tiene la Seremía de Agricultura con Turismo, me pareció sumamente interesante para el turismo rural, entonces es un proyecto interesante en el sentido de que todas las localidades que son muchas las que tenemos en la región, sobre todo la provincia Huasco rurales que puedan acceder a estos recursos para poder instalar su sector, su localidad como sector turístico especial, pero en general fue una muy buena reunión”.

La consejera Patricia González, “sí, yo creo que hay que seguir avanzando, presidenta, sin duda que nosotros ponemos más recursos a través del Gobierno Regional o recursos sectoriales creo que el turismo va a ir avanzando, nosotros tenemos destinos muy interesantes, pero si no tenemos servicio, no tenemos algunas cosas, no

pueden seguir avanzando, creo que la única oportunidad que tenemos es inyectando más recursos ya sea público o privado”.

El consejero Alex Ahumada, “en esa reunión también se tocó el tema, al menos acá en la provincia de Chañaral donde tenemos personas, específicamente las comunidades collas que están al interior de Chañaral y que quieren también participar, o sea ser partícipe de esta área que es el turismo ya que para allá también hay zonas con mucho potencial turístico que no se nos está explotando, por ejemplo en el sector del Jardín camino a Potrerillos y también eso lo podemos vincular con el turismo Patrimonial, entonces también se podría considerar a esas comunidades Collas que están al interior”.

8. Resolución Comisión de Inversiones (carta 194)

Consejero Gabriel Manquez, “respecto a la cuenta de inversiones, la reunión se realizó ayer 21 de septiembre para plantearlo hoy en el pleno y se invita a votar favorablemente a un suplemento para la construcción de casetas sanitarias y sistema de alcantarillado para La Arena de la comuna de Huasco, yo quisiera aquí resaltar el trabajo que hizo la consejera Fabiola Pérez en el sentido que estuvo constantemente haciendo un seguimiento de este proyecto que viene de mucho tiempo siendo bastante necesario no se sabía presentado el RS porque había un problema por el suplemento que se estaba pidiendo es casi igual al 10 %, entonces habíamos acordado cuando está bajo el 10 % nuevamente se hace el acto administrativo desde el propio gobierno y luego pasa a una comisión para que sea aprobado por el pleno, pero hay algunas modificaciones que se están haciendo de parte de Contraloría especialmente en cuanto a su revisión que generó la duda y se prefirió hacer este ejercicio, pero vuelvo a insistir gracias a la acción de la presidenta de la Comisión Provincial de Huasco, en realidad no es un gran suplemento en cuanto a recursos, si el consejero Roberto Alegría manifestó algunas percepciones que dentro de solicitudes que se le hacen al Gobierno Regional en ese instante era despejar dos cosas, los vecinos del sector ubicaban que había un problema de materialidad de las casetas sanitarias y por otro lado había un problema medio ambiental con la instalación de todo esto que tiene que ver con el alcantarillado que se están construyendo para estas caseta, don Roberto lo manifiesta y se invitó a un profesional del GORE a responder que es el encargado de verificar el estado de los proyectos del punto de vista si cumplen con lo establecido como norma general y aun cuando dice que en la materialidad no hay problemas y que se hicieron unas modificaciones por donde pasan los ductos o donde se instalan los ductos finales evitando estos daños ambientales se tomó como acuerdo que la Comisión Provincial Huasco va hacer una reunión con los incumbentes de la provincia para poder despejar con la mayor claridad mientras se hace el trámite administrativo que es bastante largo, es por eso que nunca lograremos llegar al 100 % del gasto presupuestario mientras se hace este acto administrativo, según el equipo técnico del Gobierno Regional no debiesen, pero por la mayor seguridad se va a hacer esto, en la Comisión se recomienda aprobar un suplemento 201 millones 357 mil pesos para poder terminar la construcción de las casetas sanitarias y sistemas de alcantarillado en la Arena Huasco”.

La presidenta “le agradece a Gabriel e indica que proceda la siguiente comisión, de Sergio y Fabiola.

El consejero Sergio Bordoli, “yo quiero hacer una pregunta, ese alcantarillado que lo visitamos hace un par de años atrás, ese alcantarillado va al alcantarillado público de Huasco, ¿cuál es la solución final de esas aguas servidas? Gracias”

La consejera Fabiola Pérez, “bueno, yo lo que quería plantear va relacionado a la conexión del alcantarillado público, igualmente les reenviaré un documento a Uds, yo me siento totalmente satisfecha de que esto se haya completado, nosotros estuvimos el año pasado en Huasco Bajo, en el sector del restorán Don Baucha, y ahí abordamos esta situación y muchos vecinos del sector manifestaron el impacto de no contar con alcantarillado, ya que estaba revisando y con fecha 10 de julio del año en curso la presidenta de la junta de vecinos del sector, la junta de vecinos N° 4 Diego Portales,

sector De la Arena, nos envió a todos los consejeros de la provincia un correo que les había enviado al intendente en donde manifestaba en representación de comunidad de La Arena la voluntad de que este proyecto fuese aprobado por la necesidad a la que da respuesta, yo me siento totalmente satisfecha de que esto se haya completado, hubo muchas dificultades en el proceso de obtención de toda la factibilidad de la perspectiva técnica de las recomendaciones necesarias, hubo ahí observaciones que tal vez no se respondieron a tiempo, situaciones también porque esto no lo considera una planta, había que tener algunos permisos que tenía que dar la nueva empresa sanitaria, entonces ahí hubo tiempo y algunas demoras, no obstante, se logró completar, yo creo que con esto es un avance de un proyecto relevante, simbólico también para la comuna de Huasco, así también como el proyecto que aún no está aprobado y que esperamos que en una nueva cartera se pueda trabajar, como el de la ampliación de la red de agua potable de Huasco bajo sur, se pueda completar de esta forma y la comuna pasaría a pasos, digamos, relevantes en términos de los proyectos estratégicos que presenta, eso es lo que quería plantear, don Roberto igual tenía algunas observaciones ayer, yo después de la reunión lo llamé porque también me quedé preocupada al respecto de las observaciones que planteaba, iba él a hacer algunas gestiones con el contratista, y bueno, y quedó también de informarlo. No obstante, los técnicos del Gobierno regional dieron en parte respuesta a las observaciones y a las preocupaciones que existían. Yo igual hice unas consultas al respecto, respecto de la materialidad de las casetas, y también me dediqué a buscar esto porque, como él manifestaba, habían sido como los dirigentes lo que habían manifestado la preocupación, pero yo me acordaba que había un correo que se nos había enviado a nosotros, donde los mismos dirigentes pedían la aprobación de estos recursos que son tan necesarios para la localidad de La Arena”.

La presidenta le agradece y le da la palabra al consejero Roberto Alegría

El consejero Roberto Alegría, “efectivamente, yo ayer hice varias observaciones con respecto a este proyecto, tan ansiado proyecto, de ese sector, que lógicamente le va a mejorar su calidad de vida y el emprendimiento, porque hay mucha gente que tiene una serie de fines, ayer señalé una serie de aspectos que me preocupaban, porque la idea es que este proyecto se realice y lleve al punto que todos queremos, para que en el transcurso de ello no hubiera dificultades nuevamente tal como lo manifesté ayer, cuando estaba la ansiada, digamos que se llevara efecto de la parte de iluminación, la electrificación de carrizal que nos encontramos con dificultades, yo no quisiera que ocurriera con este gran proyecto, efectivamente, hoy y ayer me comuniqué con Daniel Rojas, quien nos dio a conocer de la tubería que va a pasar por el puente, es un PVC especial que soporta todo tipo de presión, la cual evitaría cualquier tipo de contaminación al río, porque allí en ese sector hay una riquísima e importante fauna que no en todas partes se da, y además un día me comuniqué con don Patricio Guerrero, que es el subcontratista que está a cargo de la obra y también me manifestó que este proyecto no tendría ningún tipo de inconveniente llevarlo a efecto, porque ellos han tomado ya todas las medidas correctivas y el estudio del plan que tienen para desarrollarlo no tendría dificultad en el camino, así que yo ayer realmente aproveché de recabar más informaciones y por lo que hoy día tengo antecedentes, no habría ninguna dificultad presidenta”.

La presidenta del consejo regional le agradece y le da la palabra al consejero Juan Santana.

El consejero Juan Santana, “quería Fabiola, ver si tienen antecedentes, sí el conjunto de las casetas sanitarias que se van a construir ahí, todas están vinculadas al sistema de alcantarillado, pero también hay algunos sistemas de alcantarillado individuales por ahí”.

La consejera Fabiola Pérez, “Mire, don Juan, como hay muchas observaciones técnicas y respecto del proyecto en sí, yo ayer igual lo planteaba la reunión, nosotros estuvimos hace muy poco en la reunión con el municipio de Huasco, donde vimos este proyecto también, no lo vimos en profundidad, tal vez fue nuestro error no haber planteado las observaciones correspondientes, no obstante, como acuerdos de la comisión de ayer, un compromiso que yo planteé en el desarrollo de la reunión,

también lo hablé con el alcalde de Huasco ayer, respecto de una vez esto ya, bueno, nosotros teníamos que seguir este proceso, vamos a pedir una reunión al municipio de Huasco a objeto que nos explique con detención los detalles del proyecto en sí y antecedentes técnicos, ya que mi área no es esto, lo mío es lo social, cierto que desde una perspectiva técnica no manejo mayor información, pero sí vamos a convocar una reunión al respecto y cosa que nosotros también queremos bien claro, porque seguramente muchos de los consejeros por no decir los cuatro consejeros, hemos recibido planteamientos de diferentes personas de la arena, que serían potenciales beneficiarios y algunos que no estarían quedando dentro del proyecto, entonces todas esas dudas las vamos a resolver en una reunión específica con el municipio de Huasco para que nos puedan resolver estos temas como corresponde, que ya lo conversé ayer en la tarde con el alcalde Loyola, me dijo que sí, que no había ninguna dificultad, así que prontamente la vamos a convocar.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 06

Aprobar suplemento por un monto correspondiente a **M\$ 201.357 (doscientos un millones trescientos cincuenta y siete mil pesos)** a la iniciativa de inversión denominada "**Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado La Arena, comuna de Huasco**", IDI N° 30132215, conforme al siguiente detalle:

BIP	Nombre	Ítem	Monto Actual M\$	Monto Final M\$
30132215	Construcción casetas sanitarias y sistema de alcantarillado la arena, comuna de Huasco	Consultoría	24.275	39.275
		Gastos Adm.	563	610
		Obras Civiles	939.655	1.125.965
		Total	964.493	1.165.850

Lo anterior, en razón de lo solicitado por el Intendente Regional, en su ORD. N° 648, de fecha 17 de septiembre del 2020, documento que se adjunta y forma parte del presente cuerpo de acuerdos para los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Juan Santana Álvarez).

Secretario ejecutivo pide la palabra e indica sobre una ratificación y una invitación a la cual asistió el consejero Reyes, que tiene que ver con la entrega de las ambulancias, la actividad se realizó el día Jueves 10 de septiembre a las ocho horas en el frontis edificio Pedro León Gallo”.

El asesor jurídico, don Nicolás Puelles, “pide ratificar esta invitación, por lo que se hace una votación que se aprueba de manera unánime. El secretario ejecutivo indica que en los puntos varios están inscrito Rebeca Torrejón, Patricio Alfaro, Rodrigo Rojas y Manuel Reyes.

Acuerdo N° 07

Ratificar participación del Consejero Manuel Reyes Cuello en la actividad denominada “Reposición de vehículos abordaje covid-19 red asistencial Atacama”, la que se efectuó el día jueves 10 de septiembre a las 11.00 horas, en el frontis del Edificio Pedro León Gallo, de la comuna de Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

F.- Puntos Varios:

1.- Rebeca Torrejón Sierra:

La consejera Rebeca Torrejón, “quiero solicitar a través de ustedes un oficio que se pueda enviar a la Seremía de Bienes Nacionales por un tema que está ocurriendo acá en Vallenar, acá en calle Talca, hay unos departamentos que pertenecen al Ministerio de Bienes Nacionales es un departamento está siendo ocupado en este rato por unas personas okupa, ese edificio es el 707 y el departamento es el número 11, en cual la gente que vive ahí, los vecinos han tenido bastante, varios reclamos, de hecho, ayer se hizo presente el municipio para poder sacar a una persona de ahí que estaba enferma, no lo puedo confirmar, porque igual después puede sanear todo ese sector ahí, el departamento pertenece al Ministerio de Bienes Nacionales, fue ocupado últimamente por una entidad que me parece que es Chile Atiende y después quedó abandonado y ahí estos señores lo tomaron, así que solicito a través de usted si se puede oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales para que pueda tomar cartas en el asunto”.

2.- Patricio Alfaro Morales:

Señora presidenta. “bueno, yo anticipaba a nuestro asesor jurídico, yo en lo personal, como presidente de la Comisión Provincial Copiapó, y como Patricio Alfaro Morales quiero simplemente tomar mi punto vario para dedicarlo acá de frente y mirándole a los ojos nuestro asesor jurídico en esta nueva era, digamos que le sea muy positiva, el Señor le entregue todas las bendiciones para que le pueda abrir el camino, agradecer todo el apoyo brindado a mi persona tanto en el aspecto personal como el aspecto laboral y que estimado amigo Nicolás Puelles, que le vaya muy bien, hartas bendiciones y le deseo de todo corazón, ya que para mí usted es una gran persona y sobre todo que siempre estuvo ahí cuando yo lo requería, así que como también me he despedido de varias personas, en este caso con don Héctor Volta quien nos está mirando desde el cielo, le deseo que el señor le abra el camino de mucha prosperidad junto a su familia”

3.- Manuel Reyes Cuello:

“Lo mío es bien preciso, lo primero también desearle los mejores parabienes a Nicolás, agradecerle en lo personal todo el apoyo que recibí en materias jurídicas a través de él, lo segundo presidenta, quiero quede atrás suyo, cierto, podamos saludar porque sí bien es cierto hay mucha gente, muchos trabajadores que han estado realizando sus labores y cumpliendo, y los hemos saludado acá como lo sabe la presidenta, no debemos olvidar a un sector que es super importante, porque sin ellos no hay importaciones, me refiero a quienes trabajan en el borde de nuestro Pacífico, a los trabajadores portuarios, así que quiero presidenta que a través suyo mandemos un fuerte saludo a los trabajadores portuarios del Huasco, de Caldera y por supuesto de mi querido Chañaral., gracias presidenta”.

La presidenta del CORE decide mandar el saludo pedido.

4.- Rodrigo Rojas Tapia:

“yo quiero referirme solamente a dos cosas, que aún se mantiene sin respuesta el oficio solicitado a Seremía de transporte y telecomunicaciones en torno a los recursos sectoriales, por el tema de la pandemia, segundo, la semana pasada realizamos una reunión de fomento productivo, o sea se aplazó la reunión de fomento productivo para ver precisamente el detalle del bono de transportes y hubo un compromiso ahí del SEREMI de enviarnos no tan sólo una presentación, sino que también la guía para poder optar a este nuevo bono, me gustaría por su intermedio,

solicitar al Secretario Ejecutivo que se comunique con la gente de transportes para que nos pueda hacer llegar a la brevedad esas informaciones a nivel regional y puede servir como información a los consejeros, por último, solicitar oficiar por su intermedio a la empresa ENEL en torno a una nota que salió el pasado 15 de septiembre en el diario Atacama, en torno a la falta de pago o de parte de la empresa a cargo del proyecto Campos de Sol por una serie de proveedores locales. Como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, yo entiendo que la presidenta de la Comisión también comparte esa inquietud, siempre nos hemos preocupado de que haya un buen trato a las empresas locales y especialmente en torno a estos proyectos que se emplazan en el territorio regional y que muchas veces producto de la inversión que traen son beneficiados con una serie de permisos especiales, y la idea es que contribuyan desde todos los aspectos en que los productores y las empresas de la región tengan el trato como corresponde, así que por su intermedio solicito oficiar para que se entregue lo que no aparece la nota en torno a compromisos de pago y cómo se piensa resolver en beneficio de próximos proyectos que se presenten a la Comisión. Y al consejo en torno a este tema sin que eso se resuelva, gracias por considerar, nosotros como integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, aprobamos o por lo menos tenemos su opinión respecto de los proyectos que se presenten, y ahí ha sido siempre un compromiso, el buen trato a las empresas locales que trabajan con este tipo de proyectos, por lo tanto, no sé si a través de DIPLADE o a través de nuestro rol como consejo oficiar directamente a ENEL para que nos entregue un detalle de compromisos pendientes y forma de pago con los proveedores locales que están relacionado con el proyecto Campos de Sol. No sé si se le oficia directamente a ENEL que es la encargada de este proyecto o a través de DIPLADE para que nos dé una respuesta.

El asesor jurídico: “presidenta, lo que pasa es que nosotros en el proceso de evaluaciones medioambientales, el gobierno regional solamente tiene competencias respecto de los instrumentos de compatibilidad territorial, es decir, como la ERDA, los planes reguladores intercomunales, en ese sentido no tenemos una competencia expresa como para solicitar ese tipo de la información que está solicitando el consejero Rojas, ya vale decir podemos oficiar, pero la empresa no va a estar obligada a entregarnos esa información, quizá lo que, recomiendo presidenta, es que sea a través de alguna institución o un servicio para esta solicitud del consejero Rojas y que en el ejercicio de sus facultades pueda intervenir más eficazmente, como lo puede ser, por ejemplo, la Inspección de Trabajo, como lo puede ser la dirección del trabajo dependiendo del detalle que está entregando o que necesita la información el consejero Rojas, pero en principio no sería oficiar directamente, ya que la empresa no está obligada a responder”.

Sergio Bordoli, comenta que “se debería hacer a través de la Seremia del Trabajo y la Seremia de Economía, son las dos Seremias que deberían estar en este trámite, el asesor jurídico pide la palabra para indicar que son en este caso la Inspección de Trabajo, porque la Seremia del Trabajo, a lo que se encarga es proveer los recursos sectoriales para el ejercicio de las políticas públicas en temas laborales y su faceta armada en la Inspección de Trabajo que es el organismo fiscalizador de las relaciones laborales”.

Presidenta del CORE, “ Si, pero la inspección del trabajo pertenece a la Seremia del trabajo, -- El asesor jurídico interrumpe indicándole que son organismos distintos, es como el Servicio de Salud y la Seremi de Salud que comparten un presupuesto pero tienen personalidad jurídica distinta”.

Presidenta, “entonces sería más efectiva la dirección del trabajo, claro, sería más efectivo, más rápido”.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 08

Oficiar a la Dirección del Trabajo y la Secretaria Regional Ministerial de Economía de Atacama, para que puedan tomar las acciones correspondientes –bajo la esfera de sus competencias- e informar al cuerpo colegiado, en torno a las fechas de pago a los proveedores de la región que participaron en el proyecto Campos del Sol, de la empresa ENEL, ejecutados por la empresa SINATEC, dependiente STE ENERGY.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

5.- Javier Castillo Julio:

Gracias, presidenta, me tomo esto porque fui emplazado y creo que no hay problema, no tengo problemas personales con nadie, pero sí con mi partido que ha dicho que su sujeto principal son los trabajadores y se preocupa de los trabajadores, entonces por acción de poder, como esta es comisión de poder, existe en el consejo regional de todos y cada uno elegidos democráticamente para ocupar el espacio vital, a veces se abusa de eso, en función de ese abuso se generaron condiciones al interior del Consejo Regional demasiado tensas que como partido tuve que pedir personalmente disculpas a todos y cada uno de los funcionarios del Consejo Regional, pero la actitud se empeora y termina por esta carta al contralor, aquí esta solicitud de demanda por acoso laboral de la señora Herminia, y es muy complejo cuando se insiste en esta idea de proteger a los trabajadores de que no se vulnere su dignidad porque alguien se cree superior o que tienen un banco y abusa de él que lamentablemente los trabajadores no tengan ninguna herramienta para defenderse que no sea la de otro consejero regional, entonces por eso lo marco permanentemente y su uso como ejemplo, que es el único ejemplo que hay porque no se pueden inventar ejemplos, no se puede hacer posverdades ni suponer cosas, es un ejemplo claro, pero existe, en todo eso puede pasar, pero lo que no puede pasar es que se hable del Partido Comunista que es el partido de los trabajadores”.

6.- Juan Horacio Santana:

“ojalá en el tiempo vayamos creando un mejor clima, yo creo que todos los consejeros somos mañosos y hay tantos desafíos y tantas tareas, de repente podamos tener diferencias entre nosotros, pero en la medida que tenemos un clima digamos adecuado, podemos, creo yo, ir avanzando entre las tareas importantes que tienen la región de Atacama hacia adelante, yo presidenta quería informar a propósito del tema complejo de la educación en la región, que siempre hablamos de los profesores, porque los profesores, todas las investigaciones señalan que es el actor más importante. Son muchos actores los que intervienen en la educación, pero el más importante siempre es el profesor, no porque esté en el aula, está dentro de la sala de clases, es el que se relaciona con los niños, es el que tiene el proceso educativo en sus manos, y aquí en la Región de Atacama tenemos el desafío de los profesores y lo estamos trabajando en sus distintas problemáticas, son varias cosas con el tema de los profesores, pero hay un tema que estamos trabajando con la UDA y estamos buscando camino, que es este tema complejo en todo el país, pero en Atacama es particularmente complejo, es el hecho de que hay tantos profesionales y técnicos que no son profesores, no tienen el título de profesor trabajando en escuelas y liceos de la región. Bueno, estamos en ese camino y la UDA el día 14 de septiembre la decana, la facultad de educación a través del secretario del CORE me pidió una reunión a mí como presidente de la comisión de informarme al respecto, ya que tienen un camino ya para ir abordando todos los desafíos que tenemos con los profesores en este tema, en este tema en particular, que tiene que ver con los profesionales y técnicos que trabajan

en los liceos, en los planes generales, y en las escuelas básicas también, gente que no tiene el título de profesor, tiene la UDA una propuesta para ellos también, y quedaron de informarme de eso, pero lo más importante. Ojo, lo más importante que tenían para informar es lo siguiente, lo que pasa que en el contexto de la reforma educacional que está tomando cuerpo a través de distintos caminos desde hace años en el país, hay una, entre otras, repito, políticas o programas que tienen que ver con los directivos, porque también se entiende que luego de los profesores el actor más importante es el director de la escuela o del liceo. Si hay un buen director en un establecimiento, es como un buque con un buen capitán, entonces tener buenos directores y en general buenos directivos en los establecimientos educacionales es también clave, personas que tengan competencias, en fin, claves y en el país comenzó a caminar una línea, un programa que se llaman centros de liderazgo escolares ligados, repito, a la reforma educacional y se invitó a las universidades y a los centros de estudio a postular a estos centros de liderazgos directivos, y hace cuatro o cinco años se crearon dos no encabezados por universidades del centro y el sur del país, donde se aglutinaron en cada uno de ellos universidades y comenzaron a caminar, estos son programas de cuatro años, y ahora lo más importante que tenía en esa reunión fue informar que se ganaron en este segundo concurso que se hizo ahora, la UDA se ganó un centro de estos de liderazgo educativo, la UDA no encabeza, pero está vinculado también a este grupo la Universidad de Concepción, la Universidad Austral, la Fundación Chile y la Fundación Seminario, es decir, cinco instituciones, tres universidades importantes del país y no fundaciones, encabezados por la UDA y en los próximos cuatro años se va a llevar a cabo un centro, va a caminar un centro de liderazgo educativo directivo educativo en la Región de Atacama, con estos otros centros de estudio, ahora esto es muy importante es un mundo de un mundo de oportunidades, sobre todo en el objetivo de fortalecer los estamentos directivos del sistema escolar, tiene que ver con esto en otras cosas, con investigación de excelencia, innovaciones, herramientas tecnológicas, etcétera, etcétera, es un montón de funciones y oportunidades puede tomar, bueno, esto también trae consigo un directorio y ahí se propuso que se incorporara a este directorio donde van a estar representado las universidades y estos centros de estudios de la posibilidad de que se ha incorporado el CORE a esto y ahí bueno yo planteé que el CORE e que se haga la invitación en el momento que corresponda a través de los canales oficiales de Consejo Regional y que haya una representación del Consejo Regional en ese estamento, en el estamento directivo que va a tener el centro de Liderazgo Educativo. Repito, en la región de la Región de Atacama, constituido por todos estos centros de estudios y Universidades, yo creo que este es una oportunidad, la educación y los programas son variados, hay un abanico de caminos por donde transcurre, por donde ocurre, digamos, el esfuerzo por reivindicar la educación pública y yo creo que es mejor una oportunidad ahora Ojo, es una oportunidad también, ¿para qué? porque lo hace la UDA, la UDA lo encabeza para que también en un momento dado comencemos a dibujar una situación distinta que desde el punto de vista de los que tienen una educación, porque sabemos que la Universidad Atacama, nuestra Universidad, tiene muy poco en educación, hemos planteado la posibilidad de incorporar carreras de formación de profesores de enseñanza media, pues bien, esto también es una oportunidad para ir armando ese objetivo ir transitando hacia allá, aquí van a haber elementos para ver relaciones muy importante, gente muy importante y valiosa desde el punto de vista de la educación en el país y en la universidad es importante, entonces va a haber también una oportunidad que yo le encuentro que es estratégico a la región de fortalecer la Facultad de Educación, crear nuevas carreras, sobre todo el área de Educación Media, Ciencias, Matemáticas, Lenguaje, etc. y en mi opinión también se requiere una participación más activa del Gobierno Regional independiente, independiente del gobierno de turno, ojo, porque la educación no funciona en la coyuntura, en la educación, siempre tiene procesos amplios que van más allá de los gobiernos de cuatro años, procesos amplios y tenemos que transitar todos juntos y por lo tanto se requiere también presidenta del CORE para que lo tomen en algún momento, sentarse a la mesa con el Intendente de la región y con el equipo del Gobierno Regional del Ejecutivo, porque creo que es un escenario muy interesante, una gran oportunidad de dar un paso hacia adelante en términos estratégicos porque esto va más allá del gobierno de turno y de los gobiernos que lleguen porque este

proceso de reivindicar la educación pública acá en Atacama reitero que es un dato muy importante, son miles de niños los que estudian en las escuelas públicas y liceos públicos y entonces es muy importante mejorar el nivel de nuestra educación, si nosotros mejoramos nuestra educación, toda nuestra educación desde los preescolar hasta la educación superior en todas partes, eso va a ser muy relevante en el desarrollo de Atacama, en el objetivo de que esta región sea una mejor región, así que bueno, yo le pedí también a la UDA que tengamos una reunión con la Comisión de Educación en relación con este tema que ellos quisieron que se informara a través del presidente de la Comisión y esa reunión va a ser después del 28 de septiembre, ya Jorge, el secretario lo sabe tiene ese dato y la idea es que ojalá sea no solamente una reunión de la Comisión de Educación, sino podamos hacer una reunión de todos los consejeros regionales, es decir, la Comisión de Educación con las provinciales unidas y estemos todos y todos nos empapemos, informemos, opinemos. etc., eso quería informar y desear finalmente a Nicolás que le vaya muy bien, en los nuevos desafíos que tiene, no me cabe duda, ¿porque una persona muy joven tiene muchas capacidades y el futuro respecto del futuro abogado del CORE que sea el mejor y que hagamos los mejores procedimientos para que el CORE tenga un abogado tan valioso como es Nicolás, verdad? Porque nosotros el CORE de Atacama lo merece”.

El consejero Patricio Alfaro, “no quiero dejar pasar esta oportunidad tan lamentable, el club deportivo Manuel Rodríguez me informo el sensible fallecimiento del profesor Jorge Ávila Donoso profesor del establecimiento José Antonio Carvajal con 67 años de vida”.

La presidenta del CORE, “la verdad es que me llena de pena porque trabajé con él 6 años, lo conozco cercanamente, gran deportista y la verdad es que no logro entender era una persona sana, lo lamento profundamente”.

El consejero Rodrigo Rojas, “yo entiendo y acepto que la relación con el consejero Castillo es muy distinta con los dirigentes del Partido Comunista en la región, desde esta perspectiva siempre he valorado la inclusión y la consideración hacia mi persona para formar parte de la lista que nos permite llegar a donde estamos hoy y nos mantenemos del año 2013, pero respecto de esto quiero decir también que no por Castillo, sino que por mi compromiso con ese Partido Comunista que tiene sus ideales he contribuido y he permitido también con mi voto y con mi apoyo que el estuviera sentado en la cabecera del Consejo Regional, hasta el día de hoy me siento orgulloso de eso y de los compromisos que me unen al PC, por lo tanto manifiesto que si quieren nuevos acuerdos, está toda mi disposición para seguir trabajando y en lo que a mí respecta, en este Consejo Regional señor Castillo por todas las muestras que yo le he dado al partido, yo no le debo nada al PC, el PC no me debe nada a mí a su disposición para seguir conversando como oposición”.

La Presidenta del CORE, “tenemos la oportunidad de hoy día de despedir a Nicolás porque él nos informó ayer mediante su carta que definitivamente que se va una empresa minera a trabajar como abogado, él ha trabajado con nosotros cinco años, una persona muy joven, lo hemos visto estudiando, preocupado de superarse cada día y sin duda que cinco años es un lustro, una cantidad de tiempo importante que él ha permanecido en servicio público en el CORE y también el servicio a la comunidad y a la región en general, por lo tanto, yo felicito a Nicolás en este nuevo proyecto que sin duda tendrá muchos desafíos pero no me cabe duda que él está a la altura porque se ha preparado para ello, es importante que las personas jóvenes estén en superación personal y estén buscando horizontes con una mirada arriba, porque es posible hacerlo y nos están demostrando que sí, felicito de todo corazón a Nicolás en esa oportunidad que tuvo, que la tomo, que se preparó para tener mejores conocimientos y sin duda que el tema minero es un tema importante de la región, un tema central en la economía y si le va bien a la minería nos va bien a todos y a la región, entonces desearle de todo corazón”.

El asesor jurídico Nicolás Puelles, "bueno, primero sé que las discusiones son discusiones y se quedan en esa instancia, agradecer primero sus palabras, agradecer la muestra de apoyo que recibió desde el día de ayer hasta hoy de parte todos los consejeros y consejeras de este hemicycle político, han sido cinco años, como muchos sabrán llegue cuando tenía 25 ahora me voy con 30, el Gobierno regional me ha permitido capacitarme a través de la SUBDERE he podido optar a varios diplomados y así tener una base sólida para optar a otras formas de estudio y creo que me voy con mucha pena, pero también contento de haber podido entregar ese granito de arena en la conformación de la política pública, sé que debo compartir estos espacios para la ciudadanía. Ha sido un tremendo desafío en los últimos años, creo que el trabajo del Consejo Regional como cuerpo colegiado se ha dado importancia a la comunidad a través del ejercicio de ustedes mismos, de sus funciones que han podido abrazar los requerimientos y ser realmente un aporte desde la comunidad y de fomentar la participación ciudadana, me voy y me voy muy agradecido, pero también quiero plantearle algunas situaciones, la primera tiene que ver con algo práctico es probable que desde mi salida hasta que se elija un nuevo asesor que tenga las competencias para estar en la asesoría correspondiente, quizá medie un tiempo largo, conversaba ayer con la presidenta de algunas dificultades que hay en torno a la circular número 39 del Ministerio de Hacienda y de la contratación de nuevo personal que espero que puedan resolverse pronto, pero en ese intertanto, y al alero del lado de la transparencia, de la prioridad y de los nuevos requerimientos que la comunidad y la ciudadanía y la legislación está haciendo suyos es que consejeros creo que es fundamental que exista un respeto fuerte por la institucionalidad, un respeto fuerte por los funcionarios que trabajamos acá, un respaldo fuerte en los cuerpos normativos que nos regulan, creo que dentro de este período que se afronta, donde tenemos la vuelta de la esquina un plebiscito constituyente, la ciudadanía está esperando mucho de las autoridades que está llamada a representarlos como ustedes y les deseo la mejor de las suertes en los caminos que se vienen y cuenten conmigo para lo que sea, tienen mi teléfono, tienen mi correo, yo encantado de poder ayudarles, quizá no como el abogado del consejo pero sí como un ex funcionario que le tiene mucho cariño a esta institución y le tiene mucho cariño a su región principalmente y que para terminar volver a agradecer y de verdad que me voy muy emocionado, me voy tranquilo de saber que va a quedar acá un equipo que sigue dando la cara, como lo ha demostrado en este último tiempo que con pandemia aun así se la ha jugado porque las sesión en las comisiones y labores que le pertenecen a su competencia siguen desarrollándose. Muchas gracias.

G.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 018/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**RUTH VEGA DONOSO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**